

LA ASPIRACION

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

Año IV

SUSCRIPCION

Belanzos un mes. 50 cts.
Fuera de esta ciudad, trimestre. 2 pts.
Extranjero id. 4 "

Belanzos 15 de Diciembre de 1907

INSERCIONES

Anuncios, comunicados, reclamos, esquelas mortuorias y de aniversario á precios convencionales.

NUM. 194

LA SOLIDARIDAD

Nuestro tan querido é ilustrado amigo como infatigable polemista Sr. Bartolomé Vidal, honró hace tres semanas las columnas de este semanario con el producto de su culta pluma para cantar las excelencias de la Solidaridad, y á su filigranado canto contestó otro anónimo «diletante» con una sonata de tonalidades vigorosas y fogosos ritmos.

Nosotros hemos escuchado con satisfacción é íntima complacencia á ambos debutantes, y á vuela pluma porque las árdas tareas de la cuestión palpitante en la política local, no nos permite disponer de tiempo y espacio alguno, vamos á decir cuatro palabras acerca de la Solidaridad según nuestro modesto entender.

El delirio pasional, la fiebre sofocadora ó la vanidosa obsesión han sido y serán siempre causa eficiente de transcendentales perturbaciones en la vida social de los pueblos.

Los fenómenos palingenéticos tienen en la historia politico-civil de los pueblos positiva realidad que el menos aficionado á la labor cogitativa podrá observar á poco que fije su atención en los hechos evolutivos de todos los pueblos y edades.

La edad moderna se señala con la convención, con la enciclopedia, el panegoismo, con el crausismo, con el socialismo, con el anarquismo etc. etc., y ahora aparece en la escena de las representaciones cómico-dramáticas de la vida mundial, la Solidaridad ofrecida en la Lonja del mercantilismo político con toda la pomposa charla del agiotista seductor ó del viajante adiestrado que trata de colocar un artículo averiado.

Si, la Solidaridad tal cual hoy nos la plantean sus propagandistas, es una de tantas expresiones proselitadas de nuestro lenguaje, un ingenioso tropo de la literatura especulativa, es en fin el término unívoco forzado á una dialéctica tan particularista como absurda.

Los literatos de galería y los políticos explotadores de la inconsciencia popular necesitaban un

mercado nuevo á donde llevar sus libros los primeros, y, sus ambiciones los segundos; era preciso inventar un envase nuevo para sus productos, y, allá en el Condado Catalán, duchos sus habitantes en el arte de colocar pacotillas y de ofrecer maulas, surgió la idea de la Solidaridad; su odio á España y su soberbia de superiores á todo el resto de la Península, puso á tributo su mentalidad para engañar á incautos, y, no faltaron de estos fuera de Cataluña para tragarse el anzuelo sin reparar en que lo que se llama Solidaridad es un conglomerado de sentimientos antitéticos, de opiniones incompatibles, de deseos opuestos y de ideales repulsivos. Para realizar una suma la primera condición indispensable es la de que sus sumandos sean homogéneos y para formar Estado se necesita una institución con un órgano director en las magistraturas supremas perfectamente definido y determinado ¿y cual vá ser éste en la Solidaridad? El republicanismo, el carlismo, el integrismo, ó el alfonsismo? ¿Qué, no se trata de eso ahora? Pues es preciso saber á todo trance quien se ha de llevar el gato al agua, después de conseguido el triunfo.

¿Qué no es menester saberlo ahora? Niego el aserto por absurdo y disparatado, porque de loco podría tildarse quien pretendiese edificar en terreno ageno para luego pleitear la propiedad del edificio.

Es un absurdo también acusar de absorbente al poder central aquí donde precisamente su debilidad es causa permanente de todas las corrupciones políticas; lo que se necesita es un gobierno enérgico y sereno que sirva de verdadera salvaguardia á los derechos de todos, que ampare las aspiraciones de las minorías y corrija los abusos de las mayorías que garantice el mútuo respeto social, que restablezca el imperio de la justicia y facilite la saludable acción de las leyes sanas, justas y equitativas.

No está el foco de las inmoralidades nacionales en la constitución del Estado, sino que radica en el corazón de los ciudadanos.

Los gobiernos no pueden esta-

blecer cátedra de modelado para los espíritus corrompidos, su misión es perseguir y castigar por medio de sus órganos jurídicos las infracciones de la ley.

Aquí donde el principio de autocracia supone para la conciencia pública algo así como una enormidad, como un atropello ó un abuso, es muy difícil mantener en toda su pureza el derecho de todos sin provocar motines, algaradas ó deserciones del partido imperante.

¿Y en tales condiciones se pide la autonomía regional? ¡Ah! desgraciada España si no tuviese más órganos directores de su administración y gobierno local que sus municipios; aun con la tutela del Estado y la directa inspección de los gobiernos, la inmensa mayoría de los Ayuntamientos rurales son viveros de inmoralidad ¿qué sería luego cot. una población analfabeta en sus tres cuartas partes é inconsciente en sus nueve décimas?

Pero no quiero entrar aquí en la cuestión del regionalismo porque me reservo hacerlo en otro artículo aparte, y terminaré el presente sosteniendo que, quienes profesan hoy los principios solidarios, tal cual los plantearon los separatistas catalanes han caído en un grave error ó se dejaron seducir por un traidor atavismo.

Solidaridad en buen español significa comunidad de ideas, simpáticas entre si, fusión de principios sintéticos, concierto de pensamientos análogos, y, asociación de propósitos y actos armónicos; pero querer fraternizar el carlismo con el alfonsismo, y el integrismo con el republicanismo, vale tanto como intentar unir los polos negativo y positivo de los electro-magnéticos para neutralizar la mútua repulsión y contrarrestar sus efectos destructores.

Lo dicho, el absurdo no puede ser más ridículo ni la pretensión más disparatada, y, quienes acuden á ese extraño conglomerado, hacen traición á sus ideales y desmienten rotundamente la fé en sus principios.

Juan Ponte Blanco

EL MITIN DE SADA

Debía celebrarse el día 8 del actual en Mondego y no pudo ser por no haber llegado á tiempo los encargados de dirigir la palabra, apesar de haber salido de este pueblo en coche á las dos de la tarde, porque plantaron los caballos repetidas veces en el camino. En vista de esto se celebró en el teatro que hay en el café de Maya de la villa de Sada, que estaba literalmente ocupado.

Desde el escenario dirigió la palabra al público D. Raimundo Montes, sobre poco más ó menos en esta forma:

«Aute todo saludo afectuosamente á todos los presentes y les rogamos nos dispensen la falta de no haber llegado á tiempo por las causas que todos sabéis.

Para hablar aquí no es necesario ser orador porque el principal objeto de los oradores es entusiasmar á las masas y como entre vosotros ya reina ese entusiasmo, de ahí que no se precisa ser orador para dirigiros la palabra.

Al solo anuncio de que nosotros venimos aquí, os presentais todos como los soldados en filas cuando lo ordenan sus jefes y esta es la mayor prueba que podeis darnos de cariño y estimación.

Todos los desvelos, todos los trabajos realizados por nosotros en beneficio de este distrito, los vemos remunerados con creces con vuestra asistencia á este acto, por lo cual os damos gracias y prometemos reconocimiento eterno.

Nadie de los que me oye ignora que en este Ayuntamiento hubo hasta ahora una administración desastrosa sin duda por efecto de que en la Casa del Pueblo no hay concejales que sean la legítima representación del mismo, pues únicamente obedecen á la voluntad de un hombre que sin ser responsable de nada dispone de todo y que además la opinión pública señala como funesto.

El otro día decía yo y no me cansaré de repetirlo á donde quiera que vaya, que aún pueden tolerarse los caciques cuando son buenos, pero cuando son malos hay que extirparlos como se extirpa la yerba mala del

campo, pues es preferible tener la peste bubónica.

No alcanzo á comprender señores, como hay cacique que se empeñe en ir contra la voluntad de todo un pueblo, á no ser que le obligue á ello su vanidad, su capricho o su maldad, y á esa clase de caciques quisiera calificarios, más, no lo hago porque tendré que excederme en el lenguaje y no lo tengo por costumbre, y dejo para vosotros que sois el mejor fiscal, la calificación.

Termino aconsejándoos que mantengáis unidos para vencer cuando se presente la batalla y yo os auguro que sereis los vencedores y cuando este caso llegue os aconsejo como acto de nobleza que perdoneis á los vencidos.

El Sr. Alonso (D. Atanasio) sucedió en el uso de la palabra al Sr. Montes, que con correcta expresión pronunció un atinado discurso encaminado á encomiar los altos fines de las asociaciones agrícolas y á celebrar las utilitarias ventajas que desde luego empezaban á señalarse en la fecunda y propicia acción de aquella colectividad tan admirablemente ilustrada y secundada por su entusiasta é inteligente director Sr. Sánchez Díaz á quien dirigió un expresivo saludo y cariñosos plácemes, los que hizo extensivos á los desinteresados y atentos oradores que le acompañaban en su activa y generosa campaña de regeneración rural.

El cultísimo abogado y ardoroso campeón de la emancipación del trabajo D. César Sánchez Díaz, tomó la palabra para suavizar asperezas y desterrar injustificados recelos que se habia despertado entre los moradores de Sada y los habitantes de las parroquias vecinas de aquella pintoresca villa.

Los segundos sentíanse lastimados en su amor propio porque los primeros no habian acudido á Mondego donde debia celebrarse el mitin, por que ignoraban á más de lo ocurrido con el tiro del coche que conducia á los oradores de Betanzos, el que los asociados de la villa habian acudido todos en gran manifestación á la carretera de aquella ciudad para recibir á los expedicionarios y acompañarles luego colectivamente á Mondego.

Estas explicaciones, unidas á las elocuentes frases que otros señores de Sada pronunciaron en señal de sincera protesta de consideración y solidaridad hacia todos los vecinos de aquel término municipal, dieron por resultado el que unos y otros habitantes de la villa y de sus parroquias comarcanas, se confundiesen en un estrecho abrazo de acendrada fraternidad.

El discurso del Sr. Sánchez Díaz, rico en brillantez de imágenes, vigoroso en sus tonos, fogoso en sus ex-

presiones, severo en sus principios, sugestivo en sus exhortaciones, valiente en sus juicios y anatematizador en sus censuras á las immoralidades caciquiles, guardó al auditorio que delirante de entusiasmo aclamó arrebatado al orador, y en efecto, nuestro querido amigo Sr. Sánchez Díaz (Don César) estuvo admirable de inspiración, y oportunísimo en sus hábiles períodos de tan fecunda verbosidad, como brillante elocuencia, y sentimos muy de veras no poder transcribir aquí algunos de los hermosos párrafos de su magistral discurso; pero la vehemencia de su palabra, y la rapidez de las concepciones de su ar-

diente fantasía, no permiten al cronista recoger á la memoria, siquiera sea una sucinta reseña, de su bella labor oratoria.

Terminados los discursos el júbilo se desbordó en todos los oyentes, cuyo número no bajaba de seis cientos, más de lo que permitia la capacidad del salón teatro en que se celebró el acto.

En fin, que los generosos excursionistas han regresado á Betanzos ya muy entrada la noche, altamente satisfechos del saludable fruto que van produciendo las desinteresadas tareas y laudables sacrificios que vienen realizando en pró de los oprimidos.

La sesión de la Junta Municipal ó una plancha de D. Victor

No se ha enterado quien no quiso. El semanario «La Defensa» por un lado, y D. Victor Naveira y sus satélites por otro, pregonaban muy ufanos lo que ellos titulaban «Cogida estupenda» refiriéndose á una que creían sorpresa dada al alcalde y secretario de este ayuntamiento y por virtud de la que, afirmaban, no podrían aprobarse los Presupuestos municipales.

Explicaremos brevemente en que consistia esta «Cogida» que, efectivamente, resultó estupenda; pero al revés, pues el «Cogido» fué D. Victor, apesar de su travesura. Resulta que el 26 del pasado Noviembre un gracioso «dominguillo» á quien utilizaba para ciertos mandados el Sr. Naveira, sin otra retribución, que la promesa de hacerle secretario de Oza cuando «mande» dicho señor, se personó seguido de éste, del concejal Sr. Romay y del notario Sr. Miramontes en la Secretaría del Ayuntamiento pretendiendo examinar los presupuestos extraordinario para el corriente año y ordinario para el próximo que, según el «dominguillo» y sus inspiradores, debían estar expuestos al público.

Pero sucedió que el secretario se habia quedado en casa por no encontrarse bien de salud, y los oficiales no sabian donde guardaba los presupuestos, y hallando á mano el borrador de la Comisión de Hacienda, que habia servido para hacer aquellos, se lo facilitó al «dominguillo», y como éste, naturalmente, no «entendía», ni cero, de estas cosas, lo mismo, exactamente, que les sucedia á Romay y Naveira que ya un cuarto de hora antes estuvieran allí con el propio objeto, requirió al notario para que hiciera constar que en dichas oficinas no existian los referidos presupuestos expuestos al público, no obstante lo anunciado en el «Boletín Oficial»; y al día siguiente, señalado para la reunión de la Junta municipal, dirigió á ésta un escrito manifestando que en virtud de lo ocurrido no pudiera examinarlos para hacer la correspondiente impugnación (carabita con el fustate secretario); pero, desde luego, afirmaba no podian ser aprobados por que (aparte de los razonamientos que ya consignaremos cuando tratemos de lo dicho por el Sr. Naveira en la se-

sión de la plancha) no estuvieran de manifiesto los quince días que previene el artículo 146 de la Ley municipal. Como la reunión de la Junta no se verificó el día 27 por falta de número, se señaló el día 9 del corriente. Y hecha esta ligera reseña entremos en materia.

Asistieron á esta sesión diez concejales y siete asociados presididos por el Alcalde, quien, después de abierta la sesión, concedió la palabra al señor Naveira que pretendió se diera cuenta á la Junta de la solicitud del «dominguillo» y de otra más que, diciendo casi lo mismo, presentada en el acto, firmada por el propio cosechero y otros seis vecinos que poseen, poco más ó menos, igual espíritu de investigación financiera. El alcalde dijo que convocada la Junta para discutir los presupuestos nada más que de ellos se trataria; pero que podia alegar las razones que tuviera por conveniente; y entonces, el Sr. Naveira, fundado en lo que llevamos dicho de no haber estado expuestos al público durante el tiempo que determina el artículo citado, pidió la nulidad del acto que se celebraba para que señalándose nuevo plazo pudieran, los vecinos que quisieran, investigar los referidos presupuestos y combatirlos. La presidencia no accedió á esta pretensión; la mayoría permaneció indiferente y eso que el Sr. Naveira con voz hueca y ademan que queria parecer solemne trataba de dar importancia á la cuestión, y después de leerse el anuncio en el «Boletín Oficial» y de un ligerísimo debate en que intervinieron el Sr. Sánchez Concheiro exponiendo su opinión contraria á la de aquel concejal, y el secretario dando breves explicaciones, hemos venido en conocimiento de que D. Victor era el que experimentaba la «Cogida estupenda» prisionero en sus propias redes, según podrá ver quien tenga curiosidad.

El art. 146 de la ley municipal dice.

«El proyecto de presupuesto ya sea ordinario, adicional ó extraordinario, aprobado por el ayuntamiento previa censura del Síndico quedará expuesto al público en la secretaria del ayuntamiento por espacio de 15 días desde la fecha en que se haya anunciado al público en la forma ordinaria»

Ahora bien; por forma ordinaria se entiende el anuncio á medio de bando fijado en los sitios de costumbre. En el mismo caso nos encontramos con el artículo 68 de la propia Ley y seguramente ni el Sr. Naveira, ni el más lego en esta materia, pretenderán que la sesión para el sorteo de los vocales asociados sea anunciada en el Boletín.

Cuando el anuncio haya de hacerse en el Boletín, ya lo determinara la Ley; véanse, por ejemplo, los artículos 38, 109, 176 y otros.

Entonces, habrá quien pregunte ¿por qué se anunció en el Boletín si no habia necesidad? Por rutina y porque no habia precisamente interés en ocultarlo.

Demostrado, pues, que según la Ley el anuncio se ha de hacer por bando y publicado éste el día 7, fecha en que se remitió aquel al Boletín, claro está que el plazo de exposición al público durante quince dias terminó el 22, y como el «dominguillo», Naveira, Romay y el Notario fueron á la Secretaría el 26 ya habia expirado dicho plazo. En una palabra ¡llegaron tarde!

Se objetará, acaso ¿qué inconveniente habia, aun terminando el plazo, en exhibir el presupuesto al «dominguillo» que esta en camino de ser secretario y se quiere ir preparando? En verdad que ninguno debía haber; pero ya queda dicho que el secretario señor Castro no estaba en la oficina y los oficiales no sabian donde lo guardaba.

Y sin más comentarios, pues cada uno los hará á su placer, pasemos á la segunda plancha, es decir segunda parte.

Empezó la discusión del presupuesto extraordinario y D. Victor, algo desconcertado, después de afirmar que no debia aprobarse porque era una serie de «d'aparates», palabra que retiró seguidamente no bien el Presidente le llamó la atención, dijo que estaban mal calculados los gastos, pues todos eran suposiciones y al efecto señaló el capítulo 6.º en donde se consigna una partida para «ceras y empedrados sin fijar el número de piedras que se han de gastar. ¡Válgale Dios, D. Victor! ¡Eso no lo hubiera dicho ni el «dominguillo»! Se consignado que hacen falta, dentro de lo consiguado.

Pidió que las 23.979 pesetas 76 céntimos que importa dicho presupuesto pasen á figurar al ordinario, suprimiéndose en éste una cantidad igual con la que se procediese á disminuir el valor de algunos artículos de la 2.ª tarifa de consumos.

(En ella figuran los pollos, las perdices, pasas, higos chumbos, de serete y de los otros etc. etc. etc. y no sabemos por cuales tendrá preferencia, porque todas las especies no podrian suprimirse).

Aseguró que los gastos, además de ser innecesarios, no podian legalmente llevarse á la práctica por no existir acuerdos anteriores. ¡Perdone D. Victor! ¿Le parece poco acuerdo la aprobación del presupuesto?

Y después, adoptando un tono apocalíptico—que debió aprender de Salméron—terminó diciendo que dicho presupuesto no era el aprobado por el Ayuntamiento en la sesión del 4 de Noviembre y que el de ahora es la hecho por manos extrañas á la Corporación.

D. Victor, despechado pues, la sesión no resultó de mucha utilidad.

El supuesto, porque le salió mal lo de la OGGIDA, y en vista de la desilusión experimentada por el público que llevara a ella, echó por la calle de en medio y lanzó la declaración citada, con la mayor frescura, sin más propósito que provocar un escándalo y demostrar a su gente que sabe emplear todas las armas, largándose luego sin discutir los presupuestos.

El Sr. Leis sin alterarse por ello y no queriendo hacer el juego a D. Victor, ordenó al Secretario leyese el acta de dicho día en la que aparece aprobado el presupuesto extraordinario, sin la más mínima alteración, por nueve conceptos, entre ellos D. Manuel Sanchez Cordero. A dicha sesión no asistió el Sr. Naveira.

La plancha de éste era, como se vé, aplastante, fenomenal. El presidente le dijo entonces: «Ahora no le ofreceré duda» y Naveira corrido, humillado, aunque no queriendo confesarlo con voz apagada contestó: «Ahora la misma que antes».

El presidente y la mayoría comprendiendo que el Sr. Naveira es un impenitente y no queriendo discutir una cosa que no ofrecía la menor duda, hicieron de sus afirmaciones el mismo caso que de las coplas de Calainos, despreciando con un silencio absoluto tan ruin conducta.

En verdad que se necesita frescura para adoptar una actitud como la del Sr. Naveira, tanto mas inexplicable, cuanto que *La Defensa* del 10 de Noviembre había publicado dicho presupuesto.

No hacemos más comentarios acerca de esto y continuamos la reseña de la sesión.

Concedióse la palabra al Sr. Sánchez Concheiro para defender el presupuesto extraordinario. Con sencillez y claridad demostró la necesidad de aprobarlo sino se quería

llevar la perturbación a la hacienda municipal, como sucedería si se aprobara lo que proponía el señor Naveira.

Evidenció que las 23.979 ptas. 76 cts. sobrantes según la liquidación del presupuesto de 1906 que constituyen el presupuesto extraordinario, no pueden llevarse al ordinario para el año de 1908 porque entre las 35.837 ptas. 91 cts. de la relación de deudores al Ayuntamiento hay unas 10.900 ptas. que se consideran casi irrealizables y 19.338 pesetas 92 cts. que no se harán efectivas tan pronto, pues están pendientes de reclamación por no conformarse el deudor Sr. Loureda, ex-arrendatario de consumos. De modo que hay unas 29.838 ptas. 92 cts. con las que no puede contarse.

Por eso la Comisión de hacienda quiso hacer unos presupuestos llenos de sinceridad, no llevando al ordinario para 1908 cantidades que no puedan hacerse efectivas dentro del tiempo por que ha de regir.

Demostó que si las 23.979 76 ptas. del extraordinario se llevaran al ordinario y se suprimieran los arbitrios que solicitaba el Sr. Naveira, entonces vendría el déficit; pero un déficit que habría que repartir entre los vecinos, ó restablecer otra vez los arbitrios, pero con doble gravamen del que tienen actualmente. Y entonces si que vendrían los trastornos para la hacienda municipal, porque en el primer caso, suprimidos los arbitrios, habría que indemnizar al arrendatario de consumos ó rescindir el contrato, y no suprimiendo los arbitrios se haría elevar el presupuesto municipal en cantidad suficiente para que al Ayuntamiento le impusiera el Gobierno un nuevo empleo más: un Contador de fondos

municipales con 3.000 pesetas de sueldo y además los gastos de material de escritorio que precisare.

Hizo después atinadas consideraciones respecto a lo que llama déficit el Sr. Naveira. Dijo que este déficit nunca se ha repartido como en los ayuntamientos rurales pues aquí se cubre con los recargos sobre las contribuciones de inmuebles, subsidio, consumos, cédulas y arbitrios extraordinarios, de modo que no puede alarmar a nadie por que no se va a pagar más de lo que se paga actualmente.

Corroborando esto manifestó que el presupuesto para 1908 es menor en 777 34 ptas. que el actual.

El Sr. Naveira replicó que insistía en que no se necesitaba el presupuesto extraordinario porque los gastos eran imaginarios unos é innecesarios otros.

El Sr. Sánchez Concheiro demostró la conveniencia de aprobarlo porque si no se realizaban las 23.979 pts. 76 cts. no se gastaban; si se realizaba parte de ellas, podría gastarse algo en el arreglo de la Casa consistorial, en adquisición de mobiliario, de instrumentos de música y lo demás que fuese necesario; y si no se gastaba por no haber tiempo para ello, era igual, pues quedaban esos recursos para formar un presupuesto extraordinario en el próximo año y aplicarlos a lo que se creyera más conveniente a los intereses del pueblo, en donde hay mucho por hacer, porque, aparte del arreglo de las calles, no teniendo ni una plaza ó mercado cerrado, ni grúas y tinglados en los muelles, ni otra porción de cosas útiles y necesarias.

Puesto a votación el presupuesto extraordinario fué aprobado en

su totalidad por doce votos contra cinco.

En seguida, dijo el presidente, se abre la discusión por capítulos.

Creimos entonces que el Sr. Naveira pediría la palabra para combatir capítulo por capítulo y artículo por artículo, demostrando de paso las diferencias que al principio dijo había, más no fué así. Sucedió un trecho insólito. El Sr. Naveira contrariado, humillado, no sabiendo que decir ni teniendo razones que alegar «huyó del salón seguido del Sr. Romay, y dejando olvidados a sus amigos los señores asociados quienes continuaron votando en favor del presupuesto extraordinario y aprobaron también la totalidad del ordinario y parte de sus capítulos hasta que alguien recordó a Don Victor la conveniencia de mandar recogerlos.

En fin, un desastre, un descalabro para D. Victor al que, sin embargo, dicennos le felicitaron tres ó cuatro de sus satélites, acaso los firmantes de las reclamaciones. ¡Buen provecho!

Máquinas SINGER para coser
Todos los modelos a
ptas. 2'30 semanales

La comisionada en Betanzos Ermitas Noguerol, dará a quien compre la máquina de bordar BOBINA CENTRAL, 15 lecciones gratis.

Carretes, agnjas y piezas.
Se encarga de composturas de todas clases de máquinas.
Se dan lecciones de confección y corte.

24 RUA TRAVIESA 24



PRIMER ANIVERSARIO DEL

SEÑOR DON LUIS LOPEZ CASTRO

MEDICO FORENSE

FALLECIO EL 17 DE DICIEMBRE DE 1906

R. I. P.

Su Viuda, Hijos, Hijos políticos, Nietos, Hermanos políticos, Sobrinos y demás parientes

Ruegan a las personas de su amistad se sirvan encomendarle a Dios, y asistir al acto fúnebre que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Sta. Marta del Azogue el martes 17 del actual a las diez de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren en la misma iglesia dicho día, desde las siete de la mañana serán aplicadas por su eterno descanso.

Betanzos 15 de Diciembre de 1907

FARMACIA NOVA

Lcdo. N. ROBLES

(PLAZA DE ARINES) **SOPORTALES DEL CAMPO NUM. 13** (PLAZA DE ARINES)

Este nuevo establecimiento montado con arreglo à las exigencias modernas, ofrece al público en general los artículos concernientes à este ramo, como son:

Medicamentos químicamente puros y de las más acreditadas casas extranjeras, surtido completo en Bragueros, tanto de hombre como de niños. algodones y gasas antisépticos de la acreditada marca P. Hartman (Berlin), Aguas mineral-medicales. Específicos de todas clases, Irrigadores de cristal y de latón, tubos de goma para los mismos, cánulas de hueso y de caucho, sencillas y de doble uso, duchas nasales, jeringas vaginales y uretrales de cristal y caucho, rectas y curvas, jeringuillas para inyecciones hipodérmicas (Pravaz), Termómetros clínicos y de baños, Sondas. Novísimos modelos de aparatos para obtención del oxígeno y de aplicación directa à los enfermos suprimiendo los balones que tan incómodos resultan, biberones y saca-leches, aparatos de goma para la orina, de hombre y mujer. Jabones medicinales, medias de goma. Esterilizador de leche que ha de servir para los niños, Inhaladores varios sistemas. Esponjas marinas y de goma, surtido en cápsulas medicamentosas y gránulos dosimétricos.

Se admiten encargos para fajas de señora y de caballero, según modelos y medidas etc. etc.

Exigir siempre en el papel de envolver y recetas el sello de la Farmacia.

¡NO CONFUNDIRSE!

Soportales del Campo, junto al Estanco

ó Plaza de Arines 13 - BARRAZOS